



Contraloría Ciudadana Guadalajara

Recibi Acta y Anexo
Original 04/oct/2018



Gobierno de Guadalajara

Recibi Acta y Anexo
Original 4/oct/18
Ana Mosqueda

MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO
ACTA CIRCUNSTANCIADA DE ENTREGA Y RECEPCIÓN

En el Municipio de Guadalajara, Jalisco siendo las 10:00 diez horas del día 04 cuatro de octubre del 2018 dos mil dieciocho, estando debidamente constituidos en la Coordinación General de Desarrollo Económico y Combate a la Desigualdad, sito en calle Francisco de Quevedo No. 338, Colonia Arcos Vallarta, en Guadalajara, Jalisco, en cumplimiento por lo dispuesto por el artículo 16 y 17 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; artículo 48 fracciones X y XI de la Ley de Responsabilidades Políticas y Administrativas del Estado de Jalisco y en presencia del representante de la Contraloría Ciudadana, a efecto de llevar a cabo el procedimiento administrativo de entrega y recepción de la Dirección de Gestión de Programas Federales y Estatales, la **C. Ana Lilia Mosqueda González**, quién hace entrega del cargo y del área correspondiente al **C. Marco Antonio del Real Ibáñez**, quien recibe a partir de esta fecha, para ocupar la titularidad del puesto, identificándose con credencial de elector emitida por el Instituto Nacional Electoral con número **013400** la primero y con **013400** el segundo, domiciliados en la calle número colonia **013400**, C.P. en el municipio de y en la calle número C.P. en municipio de respectivamente y quienes manifiestan la entrega y aceptación del cargo a la fecha de la presente acta.

Para los efectos de esta acta, se entenderá que el servidor público enfrente es la persona que recibe, y la servidor público saliente es quien entrega.

Acto seguido los servidores públicos saliente y enfrente, designan como testigos de asistencia a las CC. **Jezarela Edith Madrigal Alonso** y **Iliana Mireille Rizo Rivera**, con domicilio en la finca marcada con el número de la en la

[Handwritten signatures and marks on the right side of the page]



Contraloría
Ciudadana



Gobierno de
Guadalajara

de _____ en el municipio de **Órtega**, C.P. _____, y con domicilio en la finca
 marcada con el número _____ interior _____ de la calle _____, en la colonia
 _____ en el municipio de _____, C.P. _____ quienes se identifican
 con credencial de elector número **014400** y con número de folio **014400**
 respectivamente.

De conformidad con el artículo 25 de la Ley de Entrega-Recepción del Estado de Jalisco y
 sus Municipios, así como el artículo 15 del Reglamento para la Entrega y Recepción de la
 Administración Pública Municipal de Guadalajara, interviene por parte de la Contraloría
 Ciudadana, el Licenciado **José Emanuel Díaz Arias**, para actuar de acuerdo a las
 atribuciones que le corresponden.

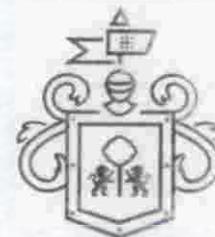
Acreditada la personalidad con que comparecen los participantes, se procede a la entrega y
 recepción de los recursos humanos, materiales y financieros asignados para el ejercicio de
 sus atribuciones legales, así como de los asuntos de su competencia por lo que, para estos
 efectos se hace entrega de los formatos, anexos y documentación respectiva conforme a la
 relación que a continuación se describe:

ANEXO	DESCRIPCION	Folios
EXPEDIENTE FINANCIERO Y PRESUPUESTAL		
1.A	Arqueo de Caja	000001
1.B	Fondo Fijo de Caja	000002
1.C	Bancos – Cuentas de Cheques	000003
1.D	Inversiones	000004
1.E	Deudores Diversos	000005
1.F	Acreedores Diversos	000006





Contraloría
Ciudadana
Guadalajara



Gobierno de
Guadalajara

ANEXO	DESCRIPCION	Folios
1.G	Estado que guarda la entrega de la Cuenta Pública y de los Informes Semestrales a la Auditoría Superior del Estado de Jalisco	000007
1.H	Prestamos de la Deuda Pública	000008
1.I	Arrendamiento Financiero	000009
1.J	Proveedores y Contratistas por pagar	000010
EXPEDIENTE PATRIMONIAL		
2.A	Inventario Bienes Muebles	Del 000011 al 000019
2.B	Inventario Bienes Inmuebles	000020
2.C	Inventario de Vehículos	000021
2.D	Inventario de Armamento, Balística y Equipo de Seguridad	000022
2.E	Equipos de Cómputo	Del 000023 al 000026
2.F	Software	Del 000027 al 000029
2.G	Material Bibliográfico	000030
2.H	Formas Valoradas y/o Recibos	000031
2.I	Inventario de Bienes Muebles e Inmuebles en Comodato	000032
2.J	Inventario de Bienes de Consumo	Del 000033 al 000036
EXPEDIENTE RECURSOS HUMANOS		
3.A	Plantilla de Personal	000037
3.B	Sueldos y Prestaciones adeudadas a los Servidores Públicos	000038
3.C	Relación de Liquidaciones Laborales	000039





Contraloría
Ciudadana
Guadalajara



Gobierno de
Guadalajara

ANEXO	DESCRIPCION	Folios
3.D	Juicios Laborales Vigentes	000040
EXPEDIENTE FISCAL		
4.A	Padrones Fiscales	000041
4.B	Relación de Rezagos por Multas	000042
4.C	Obligaciones Fiscales ante la Autoridad Federal y Estatal	000043
EXPEDIENTE DE OBRA		
5.A	Urbanizaciones	000044
5.B	Relación Obras por Contrato	Del 000045 al 000047
5.C	Relación Obras por Administración	Del 000048 al 000050
5.D	Relación de Expedientes Técnicos de Obras en Proceso	000051
5.E	Relación de Actas de Entrega-Recepción Obras Terminadas	000052
EXPEDIENTES DIVERSOS		
6.A	Contratos Vigentes, entidades Públicas y Privada	000053
6.B	Documentación Oficial	Del 000054 al 000078
6.C	Relación de Sellos Oficiales	Del 000079 al 000080
6.D	PáginaWEB	000081
6.E	Libros de Actas de Ayuntamiento	000082
6.F	Asuntos en Trámite	Del 000083 al 000084,
6.G	Asuntos Pendientes	Del 000085 al 000135





ANEXO	DESCRIPCION	Folios
6.H	Estudios, Proyectos y Programas	000136

De los 40 formatos que forman parte del paquete de entrega-recepción 11 anexos fueron llenados, los 29 restantes manifestó la saliente que "no aplican" para la Dirección de Gestión de Programas Federales y Estatales, mismo dato que deberá verificar el servidor público entrante en el término que se establece posteriormente, asimismo cabe señalar que los formatos 2C, 3A y 3B si le aplican aunque por error se plasmó la leyenda de "no aplica", siendo así que dicha información se encuentra concentrado en el Enlace Administrativo de la Coordinación General de Desarrollo Económico y Combate a la Desigualdad -----

La **C. Ana Lilia Mosqueda González**, manifiesta, además, bajo protesta de decir verdad, haber proporcionado sin omisión alguna todos los elementos necesarios para la formulación de la presente acta, sin prescindir la entrega de gestiones, acuerdos y/o documentos cumplidos, concluidos o en trámite propios del encargo que como servidor público termina, asimismo señala que: se entrega listado del duplicado de llaves siendo un total de 19 (diecinueve llaves) de la Dirección de Gestión de Programas Federales y Estatales, así como también se anexa acta circunstanciada de hechos de fecha de 25 veinticinco de septiembre del 2018 dos mil dieciocho que detalla la situación referente al cierre del programa Habitat 2015, así como copia simples de los oficios DGPSFE/242/2018 y DGPSFE/243/2018, de los asuntos pendientes que no se referenciaron en los legajos, el primero para recabar firmas del entonces presidente municipal en los anexos técnicos del programa Habitat 2017; y el segundo para solicitar la cancelación de cuentas bancarias cuyo saldo es de \$0.00 pesos. Dando un total de 12 doce fojas.-----





La presente entrega no implica liberación alguna de responsabilidades que pudieran llegarse a determinar por la autoridad competente con posterioridad.-----

El **C. Marco Antonio del Real Ibáñez**, recibe con las reservas de ley, instalaciones, mobiliario, equipo de oficina y documentos que se precisan en el contenido de la presente acta y sus anexos.-----

En este acto el Lic. José Emanuel Díaz Arias, en su calidad de representante de la Contraloría Ciudadana, señala que ambos funcionarios de conformidad manifiestan entregar y recibir la Dirección de Gestión de Programas Federales y Estatales materia de la presente entrega-recepción. -----

Asimismo, la verificación y validación física del contenido del Acta de entrega-recepción y sus anexos a que se refiere la Ley de Entrega-Recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios en su artículo 27, deberán llevarse a cabo por el servidor público entrante en un término no mayor a treinta días hábiles contados a partir del acto de entrega.-----

Además, en caso de que durante la validación y verificación el servidor público entrante se percate de irregularidades en los documentos y recursos recibidos deberá hacerlas del conocimiento al órgano de control interno correspondiente dentro de un término no mayor de tres días hábiles posteriores al cumplimiento del plazo establecido en el párrafo anterior a fin de que sea requerida la servidor público saliente y proceda a su aclaración; o en su oportunidad se procederá conforme a lo establecido en el segundo párrafo del artículo 28 y artículo 29 de la Ley de Entrega-Recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios. -----





Contraloría
Ciudadana
Guadalajara



Gobierno de
Guadalajara

De igual manera, se conmina al servidor público saliente y entrante a presentar en los términos legales su Declaración de Situación Patrimonial, de Intereses y Fiscal. -----

Previa lectura de la presente y no habiendo más hechos que hacer constar se da por concluida el Acta de Entrega y Recepción, siendo las 12:00 (doce horas) del día en que dio inicio, firmando para constancia y fe del acta, al margen y al calce los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo. -----

Entrega

Recibe



Ana Lilia Mosqueda González



Marco Antonio del Real Ibáñez

Contraloría Ciudadana



José Emanuel Díaz Arias

Testigos de Asistencia:



Jezarela Edith Madrigal Alonso



Iliana Mirelle Rizo Rivera

Esta hoja de firmas pertenece al Acta Circunstanciada de Entrega-Recepción de la Dirección de Gestión de Programas Federales y Estatales, de fecha 04 cuatro de octubre del 2018 dos mil dieciocho, consistente en 07 (siete) fojas útiles inscritas únicamente por su anverso.

ÓSCD DE OCUA... (mirrored text)

ÓSCD DE OCUA... (mirrored text)

ÓSCD DE OCUA... (mirrored text)